



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Operaciones Monetarias y Cambiarias del 19 de junio de 2015

Cifras en millones y tasas en porcentajes

I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 2 550

II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

	CD-BCRP	CD-BCRP	SCV	SCV	SCV	SCV	SCV	SWAP	DP-BCRP
Instrumento	CD-4268	CD-4269	SCV-228	SCV-229	SCV-230	SCV-231	SCV-232	SWAP-146	DP-963
Monto Subasta	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	300,0	200,0	1 250,0
Plazo	3 meses	6 meses	3 meses	2 meses	1 mes	2 meses	2 meses	2 años	0/N
Emisión	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15	19-jun-15
Vencimiento	17-sep-15	17-dic-15	18-sep-15	21-ago-15	20-jul-15	24-ago-15	25-ago-15	16-jun-17	22-jun-15
Plazo en días	90	181	91	63	31	66	67	728	3
Hora cierre	11:30	11:45	10:25	11:05	12:45	13:05	13:05	12:00	14:00
Participantes	G-3	G-3	G-8	G-8	G-8	G-8	G-8	G-8	G-1
Montos									
Demandado	178,5	229,9	50,0	306,0	500,0	600,0	306,0	263,3	1 246,2
Aceptado	178,5	229,9	50,0	100,0	300,0	200,0	156,0	200,0	1 245,2
Tasas (%)									
Mínima	3,20	3,33	0,10	0,10	0,05	0,09	0,09	3,10	2,60
Máxima	3,50	3,80	0,10	0,10	0,15	0,10	0,15	3,28	3,22
Promedio	3,31	3,57	0,10	0,10	0,08	0,10	0,12	3,19	3,02
Precio (%)									
Mínimo	99,1437	98,1424							
Máximo	99,2156	98,3665							
Promedio	99,1887	98,2514							

III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Venta	104,0	3,1682

IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Junio de 2015](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en la **Circular N° 051-2013-BCRP**. Las solicitudes deberán ser enviadas al Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias vía facsímil hasta las 17:30 hrs.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.
El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	299,7	2,00
Extranjera (US\$)	2 572,1	0,1342

VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	1 245,2	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Depósito a plazo Tesoro Público	Coloc-TP	900,0	Circular 021-2015-BCRP (08/05/2015)
Depósito a plazo Banco de la Nación	Coloc-BN	600,0	Circular 021-2015-BCRP (08/05/2015)
Certificado de Depósito	CD	16 038,1	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	600,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		19 383,3	

VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
REPO Compra con Compromiso Recompra Títulos Valores	REP	1 300,0	Circular 051-2013-BCRP (27/12/2013)
REPO Compra con Compromiso Recompra M.E.	SWAP	11 500,0	Circular 017-2014-BCRP (07/05/2014)
REPO Compra con Compromiso Recompra M.E. Expansión	REPO-MDA-EX	5 100,0	Circular 002-2015-BCRP (06/01/2015)
REPO Compra con Compromiso Recompra M.E. Sustitución	REPO-MDA-SUST	4 173,0	Circular 002-2015-BCRP (06/01/2015)
TOTAL		22 073,0	

VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	Circular 050-2013-BCRP (27/12/2013)

IX. SWAP CAMBIARIO (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
SWAP CAMBIARIO Compra	SC-Compra	0,0	Circular 031-2014-BCRP (15/09/2014)
SWAP CAMBIARIO Venta	SC-Venta	21 539,1	Circular 031-2014-BCRP (15/09/2014)

X. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527
Facsímil 613-2534

- NOTAS:**
- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
 - 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
 - 3/ El Grupo 3 (G-3) incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
 - 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
 - 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
 - 6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 051-2013-BCRP y 045-2008-BCRP.
 - 7/ El Grupo 7 (G-7) incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 017-2014-BCRP.
 - 8/ El Grupo 8 (G-8) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y el Banco Agropecuario.
 - 9/ El Grupo 9 (G-9) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 021-2015-BCRP.